



ASISTENTES

Teniente-Alcalde

D. José Miguel Quintana San Vicente

Concejales

D. Iker Prado Beltran de Heredia

D. Sergio Novoa Arroniz

D. Rufino Bernal San Vicente

En el municipio de Valle de Arana, el día 23 de diciembre de 2025, martes, a las 12:10 horas y bajo la presidencia de D. José Miguel Quintana San Vicente, teniente alcalde de la corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al Pleno ordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D^a Itsaso Pérez Puelles, habilitado nacional adscrito a la Diputación Foral de Álava, que actúa en asistencia en calidad de Secretaria municipal del Ayuntamiento de Valle de Arana.

Se abre la sesión por el Presidente y se tratan los siguientes temas:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

SECRETARIA

D^a Itsaso Pérez Puelles

Preguntados los asistentes si tienen alguna observación a las actas del pleno de fechas 28 de octubre de 2025 se aprueban las mismas por unanimidad.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Seguidamente, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía aprobados desde la sesión ordinaria anterior, tratándose de los siguientes:

- 53/2025: Adjudicación del suministro y servicio de sustitución de 4 baterías solares a la sociedad Eulate Servicios Eléctricos S.L.
- 54/2025: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de los siguientes pagos:
 - Gastos corrientes ayuntamiento: 10.515,17 €
 - Nóminas Octubre: 2.764,04 €
 - Facturas CRAD: 23.433,77 €Con un total de 36.712,98 €
- 55/2025: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de los siguientes pagos:
 - Gastos corrientes ayuntamiento: 993,19 €
 - Nóminas Noviembre: 3.419,32 €
 - Facturas CRAD: 364,80 €Con un total de 4.777,31 €
- 56/2025: Firma de contrato de arrendamiento de pabellón nº4 del Polígono Industrial de Salbarte y del correspondiente convenio de colaboración con Arabako Industrialdea.
- 57/2025: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de los siguientes pagos:
 - Gastos corrientes ayuntamiento: 11.921,38 €
 - Nóminas paga extra navidad: 3.155,02 €
 - Gastos CRAD: 6.236,15 €.Con un total de: 21.312,55 €

A continuación, se da cuenta del saldo en la entidad bancaria que posee esta entidad:

- KUTXABANK: 100.663,06 €
- Préstamo pendiente: 10.022,68 €



CIF/IFK: P-0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUDIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR DEL CENTRO RURAL DE ATENCIÓN DIURNA.

Se da cuenta de que, la licitación de dicha obra quedó desierta, habiendo una diligencia de la Secretaria extendida al efecto. Y por ello, según el artículo 168.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se permite acudir al procedimiento de negociado sin publicidad, siempre y cuando no se modifiquen sustancialmente las condiciones iniciales del contrato. Y ya que, queda justificada su financiación a través de las dos subvenciones concedidas, Plan Foral y Erein.

Se aprueba por UNANIMIDAD del Pleno acudir mediante este procedimiento para su adjudicación.

CUARTO: INFORMES DE ALCALDÍA.

Se informa de los siguientes puntos tratados en el Ayuntamiento:

- Contratación del peón del Ayuntamiento, con el programa solicitado por la Cuadrilla de la Montaña y concedido por Lanbide.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

- El concejal Sergio consulta la situación que se daría en el Ayuntamiento en caso de haber una baja por parte del personal administrativo y cómo se solventaría.
- Se consulta la situación en la que se encuentra el pabellón situado en el Polígono de Salbarte, y se decide sobre cómo proceder.
- Se da cuenta de la necesidad de adquirir una camilla para el CRAD, para las consultas externas, lo cual se procederá por parte de la alcaldía.
- Se consulta y comenta la situación de la Junta Administrativa y de la seriedad de la falta de su constitución, así como las consecuencias que podría tener a nivel municipal y para sus vecinos. Igualmente, se barajan distintas opciones según distintos escenarios.
- Se consulta la situación de los quitanieves, se contesta que, el tema que compete a la Cuadrilla de la Montaña está parado y no hay novedad alguna.

HARANEKO

UDALA



AYUNTAMIENTO

VALLE DE ARANA

CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

Y sin otra cuestión a tratar, siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo cual, como secretaria, certifico.

EL TENIENTE ALCALDE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. P. Quintana', written over a horizontal line.

LA SECRETARIA

Firmado por ITSASO PEREZ
PUELLES - ***8880** el
día 24/12/2025 con un
certificado emitido por
EAEko HAetako langileen